

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 61/2016.-

Rawson (Chubut), 22 de junio de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 36.243, año 2016, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 04/16 R.I. y R. II Proyecto Construcción 60 Viviendas SUTIAGA Trelew (Expte. N° 4760/15-MIPYSP/ipv)";y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 439) mediante Dictamen N° 41/16; al Asesor Legal a fs. 440) mediante Dictamen N° 56/16 y al Contador Fiscal a fs. 441) mediante Dictamen N° 56/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES